



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 4 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR (CIENCIAS QUÍMICAS) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 4 de febrero de 2021 ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

El acto de APERTURA DE PLICAS, que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los opositores y de individualización de los exámenes aprobados, correspondientes al primer ejercicio de la prueba selectiva celebrado el pasado 14 de noviembre de 2020, tendrá lugar el día **15 de febrero de 2021, a las 13:00 horas en la “Sala de vending” de la 6ª planta del edificio de la calle Bustamante, 16.**

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente: Ante la situación sanitaria provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud como emergencia de salud pública, se hace necesario adoptar una serie de medidas, que tendrán carácter organizativo en aras de proteger la salud pública y que se dictan al amparo de las competencias en materia de función pública. Para realizar el acto de apertura de plicas se actuará de la siguiente manera:

1. De acuerdo con el artículo 53 del Decreto de 25 de noviembre de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se aprueba la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus OOOA, el Tribunal podrá restringir la asistencia al acto, admitiendo únicamente al primer aspirante de cada letra del alfabeto, según el orden de sus apellidos.

De acuerdo con lo anterior: Se convoca, mediante este anuncio, a 15 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio. Los convocados son los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria (letra O) y hasta completar el número de 15 aspirantes.

Las personas convocadas que deseen asistir podrán acceder al edificio de la calle Bustamante nº 16, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de



9801FFD742CD03E8



plicas y deberán acudir provistas de mascarilla, en todo caso, y de cualquier otro equipo de seguridad individual que consideren oportuno. No se admitirán otras personas que no sean los convocados.

El acto de apertura de plicas será grabado y publicado en la página www.madrid.es

2. Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:

- 1) Ohayón Escuin, Tomás
- 2) Pedraza, Godino, Soraya
- 3) Quiñones Valdepeñas, Félix
- 4) Ramos Pecharromán, David
- 5) Sáez Tellez, Paula
- 6) Yagüe Compán, Ana Isabel
- 7) Alonso Giner, Elena
- 8) Ballano Guerra, Beatriz
- 9) Calleja Aguilar, Silvia
- 10) Díaz Perez-Colosia, Mirella
- 11) Fernandez Arauzo, Leticia
- 12) Gallego-Iniesta García, Maria de la Paz
- 13) Heras Alarcón, Carolina María
- 14) Jiménez Buenvarón, Isabel
- 15) Lacruz Fernández, María Belén

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Director General de Planificación de Recurso Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acuerdo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Alicia Redondo Palomo



9801FFD742CD03E8